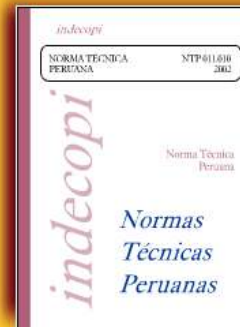




# Catálogo Especializado de Normas Técnicas Peruanas



● Centro de Información y Documentación

ICS 01.120

NORMALIZACIÓN Y REGLAS GENERALES

31 de agosto de 2009

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
RELACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS .....	2
ICS 01.120 GENERALIDADES. TERMINOLOGÍA. NORMALIZACIÓN. DOCUMENTACIÓN.....	2

## INTRODUCCIÓN

Las normas Técnicas establecen los niveles de calidad y seguridad a los consumidores, además de ser un medio importante para facilitar la transparencia en el comercio de productos y servicios, es elemento fundamental para competir en el mercado.

Motivo por el cual, el Centro de Información y Documentación (CID), contribuye a la mejora de la Competitividad de las empresas peruanas, poniendo a disposición el **"CATÁLOGO DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS SOBRE NORMALIZACIÓN Y REGLAS GENERALES"** aprobadas y publicadas por la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias.

Este Catálogo es amigable y presenta las normas clasificadas por áreas temáticas y por código e incluye un resumen del contenido.

Esta colección está a disposición para consulta y venta en:

Centro de Información y Documentación del INDECOPI (CID)  
Dirección: Calle la Prosa 138 San Borja, Lima 41 - Perú  
Teléfono: (511)224-7800 anexos 1511, 1394, 1722, 1353  
Fax: (511)224-0346  
E-mail: [ltelleria@indecopi.gob.pe](mailto:ltelleria@indecopi.gob.pe);  
[ldiaz@indecopi.gob.pe](mailto:ldiaz@indecopi.gob.pe)

Biblioteca Virtual:  
<http://www.bvindecopi.gob.pe>  
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30h a 16:30h

## RELACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS

### ICS 01.120 GENERALIDADES. TERMINOLOGÍA. NORMALIZACIÓN. DOCUMENTACIÓN

**CODIGO** : GP ISO/IEC 15:2008

**TITULO** : Código de principios sobre "referencia de normas" 3 p.

**RESUMEN** : Las ventajas del principio sobre "referencia a normas" para leyes y regulaciones, son en la actualidad bien conocidas por las agencias de los gobiernos; por ejemplo, un documento redactado por un grupo de expertos de la U. N. Comisión Económica Europea, en mayo de 1973, manifiesta que si los requerimientos técnicos son expresados en normas:

- a) Simplifica y aceleran el trabajo de legislar.
- b) Facilitan la eliminación de las barreras comerciales.
- c) Pueden fácilmente considerar el resultado del trabajo de las organizaciones internacionales de normas.
- d) Pueden fácilmente modificar las regulaciones técnicas, tomando en consideración el avance tecnológico.
- e) Son liderados de mejor manera que las leyes por el personal técnico directivo y otros, acostumbrados a utilizar normas técnicas en su trabajo diario.
- f) Todas las regulaciones técnicas en ser ordenadas en una colección sistemática unificada, si el método es aplicado consistentemente.
- g) El implementar regulaciones técnicas nacionales es más seguro y las

diferencias entre las normas nacionales de los diferentes países se evitan, si todas las partes interesadas participan en la formulación de las normas.

**DESCRIPTORES** : REFERENCIA A NORMAS

**PRECIO** : S/.5,61

**CODIGO** : GP ISO/IEC 21-1:2007

**TITULO** : ADOPCIÓN REGIONAL O NACIONAL DE NORMAS INTERNACIONALES Y OTROS PRODUCTOS DE LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL. Parte 1: Adopción de normas internacionales 38 p.

**RESUMEN** : Establece los métodos para:

- a) La determinación del grado de correspondencia entre normas regionales y nacionales, con relación a las normas internacionales pertinentes (véase el numeral 4).
- b) La adopción de normas internacionales como normas nacionales o regionales (véase el numeral 5).
- c) La indicación de las desviaciones técnicas que facilitarían el reconocimiento inmediato de cualquier desviación (véase el numeral 6).
- d) La numeración de normas nacionales o regionales que son adopciones idénticas de normas internacionales (véase el numeral 7), y
- e) La indicación del grado de correspondencia entre la norma regional o nacional con relación a la norma internacional (véase el numeral 8).

Esta parte de la Guía ISO/IEC 21 no contiene reglas para el uso de normas internacionales en actividades de producción, comercio, legislación o

similares. Tampoco tiene que ver con: - Adopción de normas regionales o nacionales como normas internacionales. - Adopción de normas regionales o nacionales como otras normas regionales o nacionales. - Adopción de normas regionales como normas nacionales, o - Adopción en reglamentos técnicos, o adopción de estos.

DESCRIPTORES : NORMAS TECNICAS;  
PRESENTACION

PRECIO : S/.61,52

CODIGO : GP ISO/IEC 21-2:2008

TITULO : ADOPCIÓN REGIONAL O NACIONAL DE NORMAS INTERNACIONALES Y OTROS PRODUCTOS DE LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL. Parte 2: Adopción de otros documentos producto de la normalización internacional diferentes a normas internacionales 13 p.

RESUMEN : Esta parte de la Guía GP-ISO-IEC 21 provee los métodos para: a) La adopción de publicaciones internacionales a excepción de Normas Internacionales como publicaciones regionales y nacionales (Capítulo 5); b) Enumeración de publicaciones regionales o nacionales que son adopciones de publicaciones internacionales a excepción de Normas Internacionales (Capítulo 7).

DESCRIPTORES : NORMAS TECNICAS;  
PRESENTACION

PRECIO : S/.27,98

CODIGO : GP ISO/IEC 2:2007

TITULO : NORMALIZACION Y ACTIVIDADES RELACIONADAS. Vocabulario general. 3a. ed. 20 p.

RESUMEN : La presente guía tiene por objeto contribuir de manera fundamental a la comprensión mutua entre los miembros de la ISO, CEI y las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que estén relacionadas con la normalización a nivel internacional, regional y nacional. Asimismo debe constituir un instrumento para la enseñanza o de referencia que cubra de manera concisa los principios básicos, teóricos y prácticos de la normalización, certificación y acreditación de laboratorios de ensayo. Mientras que ISO y CEI constituyen el marco internacional para la normalización cubriendo toda una gama de asuntos principalmente técnicos, el concepto general de normalización se extiende más allá de sus términos de referencia. Para los fines de ISO y CEI es conveniente leer la definición de normalización (1.1) conjuntamente con las definiciones de norma (3.2) y de consenso (1.7)

DESCRIPTORES : NORMALIZACION;  
CERTIFICACION;  
TERMINOLOGIA;  
DEFINICION

PRECIO : S/.33,55

CODIGO : GP ISO/IEC 41:2008

TITULO : Envasado. Recomendaciones para

atender las necesidades de consumidores 7 p.

RESUMEN : Esta guía proporciona las recomendaciones generales que deben tenerse en cuenta al determinar el tipo más adecuado de los envases que se utilizarán en el punto de venta para proteger los bienes. No es aplicable a los envases destinados únicamente a proteger las mercancías a granel cuando son transportados entre los fabricantes y los minoristas. Los objetivos de esta guía buscan aprovechar al máximo los beneficios directos e indirectos para los compradores de bienes y servicios: - eliminando los residuos de envases innecesarios a fin de reducir el precio de los bienes y la cantidad de residuos; - garantizando que los bienes lleguen a los consumidores en la condición prevista por el fabricante; - protegiendo a los consumidores de los posibles efectos nocivos de los envases o de su contenido; - permitiendo a los consumidores poder almacenar los productos y sus envases adecuadamente y mantener, disponer de, o reciclarlos, en una forma que minimice su impacto ambiental.

DESCRIPTORES : ENVASADO; CONSUMIDORES

PRECIO : S/.11,19

CODIGO : GP ISO/IEC 46:2008

TITULO : Ensayos comparativos de productos de consumo y sus servicios. Principios generales 3 p.

RESUMEN : Esta guía establece los principios generales relacionados con la ejecución de ensayos comparativos de productos y servicios para la información de los consumidores.

DESCRIPTORES : ENSAYOS COMPARATIVOS

PRECIO : S/.5,61

CODIGO : GP ISO 64:2008

TITULO : Guía para la inclusión de aspectos ambientales en normas de productos. 2a. ed. 49 p.

RESUMEN : La presente Guía brinda orientación para abordar los temas ambientales en las normas de productos. Básicamente está dirigida a los redactores de las normas. Su propósito es señalar las relaciones entre las disposiciones en las normas de productos y los aspectos e impactos ambientales del producto, ayudar en la redacción o en la revisión de las disposiciones en las normas de productos para disminuir los impactos ambientales potenciales adversos en las diferentes etapas de todo el ciclo de vida del producto, para enfatizar que la consideración de los temas ambientales en las normas de productos es un proceso complejo y requiere el equilibrio de las propiedades competentes, para recomendar el uso del pensamiento del ciclo de vida cuando se definen las disposiciones ambientales para un producto para el que se está redactando una norma, y para promover el desarrollo futuro de

las guías de sector relevantes para el tratamiento de los temas ambientales en las normas de productos por los redactores de las normas, consistente con los principios y enfoques de esta Guía.

DESCRIPTORES : NORMAS DE PRODUCTOS;  
ASPECTOS AMBIENTALES

PRECIO : S/.67,13

CODIGO : GP ISO 69:2008

TITULO : Sistema de código armonizado de etapas (edición 2). Principios y directrices para su uso 13 p.

RESUMEN : Establece un Sistema del Código Armonizado de Etapas (HSC, por sus siglas en inglés) para usarse en las bases de datos para el seguimiento de los proyectos de desarrollo de normas. Esta guía establece los principios y las directrices para el uso de los códigos armonizados de etapas y pretende facilitar el intercambio de información respecto a proyectos de normas entre los organismos nacionales, regionales e internacionales de normas normalización.

DESCRIPTORES : NORMALIZACION;  
DIRECTRICES; CODIGO  
ARMONIZADO

PRECIO : S/.27,98

CODIGO : GP ISO 72:2008

TITULO : Directrices para la justificación y desarrollo de normas de sistemas de gestión 27 p.

RESUMEN : Este informe proporciona: - la orientación para justificar y valorar la propuesta de un

proyecto de norma de sistemas de gestión al objeto de evaluar su importancia en el mercado; - la orientación sobre la metodología (proceso) para desarrollar y mantener (es decir, revisar y corregir) normas de sistemas de gestión al objeto de asegurar su compatibilidad y mejorar su alineamiento; y - la orientación sobre la terminología, estructura y elementos comunes de las normas de sistemas de gestión al objeto de asegurar su compatibilidad, así como mejorar su alineamiento y facilitar su utilización. Esta orientación constituye una aportación que se añade a los procedimientos para los trabajos técnicos y a la metodología para el desarrollo de las normas internacionales establecidos por las Directivas ISO/IEC. Este informe establece una distinción entre tres tipos diferentes de normas de sistemas de gestión (NSG), tal como sigue: - Tipo A: normas relativas a requisitos de sistemas de gestión, tanto genéricas como específicas de un sector. - Tipo B: normas relativas a directrices de sistemas de gestión, tanto genéricas como específicas de un sector. - Tipo C: normas relacionadas con sistemas de gestión. Si bien este informe se dirige a las NSG del tipo A principalmente, también se aplica igualmente al tipo B. Este informe es también aplicable al tipo C,

con excepción del apartado 7.3 relativo a la estructura y elementos comunes de las NSG.

DESCRIPTORES : DIRECTRICES; SISTEMA DE GESTION

PRECIO : S/.50,34

CODIGO : GP 001:1995

TITULO : DIRECTRICES PARA LA REDACCION, ESTRUCTURACION Y PRESENTACION DE LAS NORMAS TECNICAS PERUANAS 59 p.

RESUMEN : El objetivo de una norma es establecer criterios claros y certeros para facilitar el comercio y la comunicación a nivel nacional. Para satisfacer este objetivo una norma debe: ser tan completa como sea necesario, dentro de los límites establecidos por su campo de aplicación; ser coherente, clara y precisa; tener plenamente en cuenta las reglas del arte; servir de base para el progreso de la técnica; ser comprensible por personas calificadas que no hayan participado en su elaboración

DESCRIPTORES : NORMAS TECNICAS; REDACCION

PRECIO : S/.78,31

CODIGO : GP 002:1995

TITULO : GUIA PARA LA PRESENTACION DE LOS TEXTOS IMPRESOS DE ESQUEMAS, PROYECTOS Y NORMAS TECNICAS PERUANAS 30 p.

RESUMEN : Establece las características de impresión que deben cumplir los Esquemas, Proyectos y Normas

Técnicas Peruanas, elaborados por cualquiera de los sistemas establecidos en el Reglamento CNM-001

DESCRIPTORES : NORMAS TECNICAS; IMPRESION

PRECIO : S/.50,34

CODIGO : NTP ISO/IEC 73:2008

TITULO : Gestión del riesgo. Vocabulario. Directrices para la utilización en las normas 15 p.

RESUMEN : Esta Guía proporciona a los redactores de normas, definiciones genéricas de los términos relativos a la gestión del riesgo. Está prevista como un documento genérico de alto nivel para ser utilizado en la elaboración o revisión de normas, que incluyan aspectos relacionados con la gestión del riesgo. La finalidad de esta Guía es promover una aproximación coherente en la descripción de las actividades relacionadas con la gestión del riesgo, y en la utilización de la terminología relativa a este tema. Está orientada a contribuir a un entendimiento mutuo entre los miembros de ISO y de IEC, antes que a proporcionar directrices sobre la práctica de la gestión del riesgo.

DESCRIPTORES : GESTION; RIESGO; TERMINOLOGIA

PRECIO : S/.27,98

CODIGO : NTP ISO 15188:2008

TITULO : Directrices de gestión del proyecto para la

normalización de  
terminología 26 p.

RESUMEN : Especifica las directrices establecidas en las fases y procedimientos a seguir durante los proyectos de normalización de terminología, así como en los proyectos de armonización y uniformidad, tanto dentro como fuera del marco de normalización internacional. Está dividido en 2 secciones, la primera se refiere a la normalización de terminología en general, y la segunda se refiere a la normalización de terminología dentro de los organismos de normalización internacional (ISO, por ejemplo). Esto responde a la necesidad expresada por muchos miembros de los organismos de normas nacionales e internacionales y gestores de grupos de trabajo de terminología para establecer una norma de los proyectos de normalización de terminología, antes que únicamente para los procesos de trabajo de terminología, gestión de proyecto o aseguramiento de calidad, que son cubiertas en otras normas.

DESCRIPTORES : TERMINOLOGIA;  
TERMINOLOGIA

PRECIO : S/.50,34